



UNIVERSIDAD  
**NACIONAL**  
DE COLOMBIA

## **Propuesta Plan de Trabajo – Representación Estudiantil ante el Comité Asesor de Posgrado en Ingeniería de Sistemas e Industrial**

Bogotá D.C., viernes 3 de octubre de 2014

Candidatos:

**ALEXEI GABRIEL OCHOA DUARTE**

**CC. 1090388349**

**JUAN CAMILO ESTEVEZ CARDENAS**

**CC. 1012351486**

### **Introducción**

La representación busca realizar un proceso de evaluación y mejoramiento de la formación de los futuros magister y doctores del país, desde una perspectiva holística y participativa, que articule el conocimiento del aula con la vivencia cotidiana. Consideramos que el alcance de la excelencia académica no es solo un indicador para las universidades, por el contrario, un programa académico que contemple el desarrollo de diversos campos de estudio y que tenga por principio la formación integral de nuestro estamento, permitirá, que desde esta excelencia ética, académica y humana desfasemos el ideal capitalista de la formación exclusivamente para el trabajo, dejando de lado nuestra humanidad.

### **Propuestas**

#### **1. La organización como mecanismo de lucha. ¿Por qué no hay sociedades científicas en el país que permitan la construcción de conocimiento colectivo?**

Buscamos construir una Representación Estudiantil funcional propendiendo por formar y mejorar las relaciones entre los diferentes miembros y actores de la comunidad universitaria, profesores, estudiantes y trabajadores para la defensa de la Universidad, su carácter público, sus fines misionales y su responsabilidad para con la sociedad colombiana. Es necesario promover la existencia en los estudiantes una cultura de organizarse, criticar y buscar soluciones a las problemáticas del departamento, la facultad, la universidad y el sistema de educación superior.

Con el fin de cumplir con este objetivo proponemos que:

- Fomentar espacios de articulación en los posgrados, que vayan más allá de los grupos de investigación.
- Se garanticen los espacios físicos y las franjas horarias necesarias para que estas organizaciones estudiantiles puedan reunirse libremente.
- Se garantice la distribución y el libre acceso por parte de la comunidad estudiantil de los documentos y la información que sea de importancia general para el departamento.
- Se construyan o consoliden diferentes expresiones organizativas estudiantiles que hacen presencia en el departamento y que a su vez estas organizaciones estudiantiles se articulen, con el fin de generar un gran escenario de encuentro estudiantil del departamento.
- Consolidar la evaluación y mejoramiento del Plan de Estudios de las maestrías y doctorados del departamento.

## 2. ¿Cuál es la estructura académica de la carrera?:

En este aspecto tenemos las dificultades evidenciadas por las y los estudiantes con la alta flexibilidad del programa, el bajo número de cupos existente para algunas asignaturas, la disponibilidad de horarios, el hacinamiento en los espacios destinados para la actividad académica, la falta de espacios para los grupos de investigación, la disminución de becas para estudiantes de posgrado, la poca ayuda que se ofrece a los y las auxiliares y asistentes docentes en el tema de materiales para las clases, espacios para preparar clases, y para atención de estudiantes..

Otro aspecto conceptual en el que nos apoyamos para propiciar un análisis de la carrera es la autoevaluación y la mejora continua del plan de estudios (los programas no pueden ser estáticos) es necesario abordar las problemáticas actuales como susceptibles al cambio que está orientado a mejorar cualitativa y cuantitativamente la carrera, además este tipo de cambios debe ir acompañado de los integrantes de la comunidad.

En relación a lo expuesto con miras a mejorar proponemos:

- Dar a conocer los grupos y/o semilleros de investigación con reconocimiento nacional e internacional que existen en la Universidad.
- Ofrecer una buena inducción para los y las estudiantes que vienen de otras universidades.
- Generar las reformas necesarias con el fin de mejorar la calidad académica de los diferentes programas académicos de posgrado ofrecidos por el departamento.
- Establecer lazos de unión entre egresados y pensionados con la comunidad activa en el Departamento con el fin de recuperar la memoria histórica en el Departamento, esto como fundamento para la mejora continua del Departamento.
- Gestionar la apertura de asignaturas que no se encuentren activas en el Departamento.
- Levantar datos académicos que permitan tomar decisiones responsables en cuestiones académicas del Departamento.

- Continuar en el análisis de la carrera generando soluciones a corto y mediano plazo en el ejercicio académico de formación.
- Analizar y proponer mejoras a los programas de becas auxiliar y asistente docente.
- Garantizar a los estudiantes becados auxiliares o asistentes docentes las condiciones mínimas para desempeñar su labor de la mejor manera. Se propone la creación de un espacio común para los estudiantes docentes becados, en donde puedan realizar sus actividades de preparación de clases y atención a estudiantes. Adicionalmente se propone asignar un cupo mínimo de fotocopias, impresiones y materiales para la generación de material para la clase.
- Garantizar un cupo mínimo de becas para el departamento destinadas a los y las estudiantes de posgrados, que no sean susceptibles de ser removidas.
- Generar las reformas necesarias, aplicando la ley antitrámites, para facilitar a los estudiantes de posgrados la inscripción de materias que no se encuentren disponibles en el plan de estudios al cual pertenece.
- Ofrecer jornadas de inducción a la vida docente a los y las nuevos asistentes y auxiliares docentes, en donde adquieran las herramientas necesarias para ejercer su labor.
- Eliminar la cláusula de exclusividad para los estudiantes asistentes docentes, debido a que dicha limitante lacera gravemente la estabilidad económica de los becados pues dicha exclusividad se aplica durante periodos de cuatro meses no continuos, impidiendo que los estudiantes tengan una estabilidad económica en términos laborales.
- Garantizar a los estudiantes auxiliares y asistentes docentes el pago del apoyo económico en los tiempos acordes a la realización de sus actividades.
- Eliminar la limitación dentro de la definición de las becas para estudiantes de posgrado en donde se limita la obtención de apoyos externos ganados por méritos.

### **3. El problema del Bienestar Universitario ¿una situación que ha pocos importa?**

El bienestar universitario a nivel de posgrados se reduce a apoyos económicos para participaciones en congresos y eventos académicos, apoyo a pocos y pocas estudiantes con becas, actividades culturales y deportivas, y acceso a las cafeterías.

Sin embargo estas actividades no son suficientes para el desarrollo del quehacer académico e investigativo de los y las estudiantes.

Frente a estas problemáticas planteamos y trabajaremos lo siguiente:

- Propiciar cafeterías estudiantiles con alimento y con espacio digno para alimentarse, así como medios para calentar la comida (microondas) en la facultad.
- Promover una política de bienestar incluyente con los estudiantes de posgrado permitiendo que participen en programas como bono alimentario, apoyo de transporte, préstamo beca y residencia.
- Ampliar el cupo de los cursos de segundo idioma para los estudiantes de posgrado. Eliminar la limitante del 20% de los cupos.

- Mediar entre las políticas de Bienestar y los estudiantes del Departamento.
- Aumentar los recursos para las participaciones en eventos del Departamento, entendidos estos principalmente en los viáticos a estudiantes.
- Gestionar materiales deportivos y artísticos para el goce de los y las estudiantes del Departamento.
- Poner en marcha la ley antitramites para procedimientos de legalización de apoyos para la participación en eventos nacionales e internacionales.
- Ofrecer a los y las auxiliares y asistentes docentes un mínimo de fotocopias y materiales para el buen desarrollo de las actividades docentes.
- Se fomentará la creación y visualización de los grupos de trabajo estudiantiles dentro del departamento, esta iniciativa estaría bajo la responsabilidad de la dirección de bienestar de la facultad y evidentemente de la representación estudiantil.

#### **4. La extensión solidaria en ingeniería de sistemas e industrial. ¿Un hecho no cumplido?**

La investigación y la extensión integran los fines misionales de la universidad y son dos factores inherentes a la educación, especialmente a la educación superior. Por lo tanto no puede pretenderse separar la investigación y la extensión de la comunidad universitaria y principalmente del estamento estudiantil. La investigación no puede ser únicamente contemplada para unas “elites académicas” universitarias. Se deberán crear los mecanismos necesarios para impulsar y fortalecer los semilleros de investigación estudiantiles en el departamento, además se generarán por parte de la facultad los espacios formativos necesarios. Ligado a lo anterior tanto las políticas de investigación como de extensión deben contar con una adecuada participación de la comunidad universitaria, con el fin de que los estudiantes puedan velar por el correcto funcionamiento de estos aspectos universitarios que estarán en función de cumplir con los fines misionales de la universidad.

Con el fin de cumplir con este objetivo proponemos que:

- Se fomenten líneas de investigación y proyectos de extensión que se encuentren íntimamente ligados con los problemas sociales de la nación y a su vez se fomente la participación en estos de la comunidad estudiantil.
- Se conformarán espacios de debate frente al fin mismo de esa investigación y extensión que permita encauzar sus objetivos generales y construir una visión colectiva de estas misiones de la educación superior.

#### **5. ¿Como nos comunicamos en el siglo de las comunicaciones?**

Es un deber de la representación estudiantil informar en todo momento su quehacer ante el cuerpo colegiado en el cual participa y a partir de ello informar a la comunidad estudiantil sobre los temas que afectan directamente su desarrollo académico, social, etc. Dicho deber es imposible de cumplir adecuadamente si no se generan los medios de comunicación pertinentes que permitan una comunicación rápida y directa entre la representación y la comunidad estudiantil. Además consideramos de suma importancia generar mecanismos de comunicación entre los distintos estudiantes de la facultad, lo cual

permitirán fortalecer el sentido de solidaridad estudiantil y de pertinencia por la facultad, con lo cual paulatinamente crear una comunidad estudiantil unida.

Basados en lo anterior se llevarán a cabo las siguientes actividades:

- Se creará una base de datos con los contactos institucionales de los estudiantes del departamento, dicha información será solicitada ya sea a las directivas de la facultad o a la división de registro de la universidad.
- Se crearán diferentes medios de comunicación donde la representación mantendrá contacto directo con la comunidad estudiantil de la facultad, medios tanto virtuales como en físico.
- Se crearán espacios donde la representación presentará ante la comunidad estudiantil la situación del departamento y la universidad, a la vez que da informes de su accionar como representación y presenta las discusiones actuales en los cuerpos colegiados de la facultad de manera tal que los y las estudiantes puedan dar discusiones previas, para que la representación logre llevar los debates y posturas de los y las estudiantes del departamento.
- Se creará un espacio en el Departamento de Ingeniería de Sistemas e Industrial que esté exclusivamente al servicio de los y las estudiantes, está bajo la figura de salón estudiantil, en donde se desarrolle el contacto directo entre la Representación y la comunidad representada.